

tiembre de 1983 no se hallaren prestando servicio en una Universidad podrán solicitar destino de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, quien, previa consulta a las Universidades por ellos solicitadas, procederá a destinarlos y, en el número 7.º, 3, dispone la aplicación de las mismas normas para los que ingresen en el Cuerpo con posterioridad al 21 de septiembre de 1983.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por la Universidad de Alcalá de Henares, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesora titular de Universidad en la de Alcalá de Henares a doña Isabel Suárez Nájera, A44EC4274, para la plaza de «Citología e Histología vegetal y animal» (Facultad de Ciencias).

Segundo.—La interesada deberá tomar posesión de su destino en el plazo establecido en el Decreto 1105/1986, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 10, número 3, de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1224 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Periodismo».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Periodismo», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Aguilera Castillo, César (NRP A44EC8030).
 Aguinaga López, Enrique (NRP A44EC8031).
 Aibero Andrés, María Magdalena (NRP A44EC8032).
 Barroso Asenjo, Porfirio (NRP A44EC8033).
 Berrio Serrano, Jorge (NRP A44EC8034).
 Davara Rodríguez, Francisco Javier (NRP A44EC8035).
 Mateo Pérez, María del Rosario (NRP A44EC8036).
 Rey Morato, Francisco Javier (NRP A44EC8037).
 Díaz Nosty, Bernardo Antonio (NRP A44EC8038).
 Fariñas García, Pedro (NRP A44EC8039).
 Fariñas Andía y Garnacho, Carmelo (NRP A44EC8040).
 Gifreu Pinaach, José (NRP A44EC8041).
 Gutiérrez Palacio, Juan Antonio (NRP A44EC8042).
 Mariñas Otero, Eugenio, Javier (NRP A44EC8043).
 Martín Aguado, José Antonio (NRP A44EC8044).
 Martín Arriortaga, Tomás (NRP A44EC8045).
 Molinero Santamaría, César (NRP A44EC8046).
 Pares Maicas, Manuel (NRP A44EC8047).
 Pascual Ibañez, Javier María (NRP A44EC8048).
 Pérez Calderón, Miguel (NRP A44EC8049).
 Pérez Tornero, José Manuel (NRP A44EC8050).
 Perlado Ortiz de Pinedo, José Julio (NRP A44EC8051).
 Pizarroso Quintero, Alejandro (NRP A44EC8052).
 Romero Rubio, Andrés (NRP A44EC8053).
 Saliz García, María Dolores (NRP A44EC8054).
 Santamaría Suárez, Luisa (NRP A44EC8055).
 Secanella Lizano, Petra María (NRP A44EC8056).
 Tobajas López, Marcelino (NRP A44EC8057).
 Tubau Comamala, Iván (NRP A44EC8058).
 Vilches Manterola, Lorenzo (NRP A44EC8059).
 Viñes Rueda, Hortensia (NRP A44EC8060).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1225

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Derecho financiero y tributario».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho financiero y tributario», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Arias Abellán, María Dolores (NRP A44EC7219).
 Bollo Arocena, María del Carmen (NRP A44EC7220).
 Carrobe Gene, Miguel (NRP A44EC7221).
 Casaí Bravo, Manuel María (NRP A44EC7222).
 Checa González, Clemente Juan (NRP A44EC7223).
 Gutiérrez López, Eugenio (NRP A44EC7224).
 Rodrigo Ruiz, Marco Antonio (NRP A44EC7225).
 Rosembuj Erujmovich, Tulio Raúl (NRP A44EC7226).
 Rovira Mola, Alberto de (NRP A44EC7227).
 Sopena Gil, Jordi (NRP A44EC7228).
 Vitoras Giménez, José Antonio (NRP A44EC7230).
 Zornoza Pérez, Juan José (NRP A44EC7231).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1226

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Historia contemporánea».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Historia contemporánea», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Alvarez y Pantoja, María Josefa (NRP A44EC8689).
 Anguera Nolla, Pere (NRP A44EC8690).
 Baldo y Lacomba, Marcos Alfonso (NRP A44EC8691).
 Bizcarrondo y Albea, Marta (NRP A44EC8692).
 Cabrera Calvo-Sotelo, Mercedes (NRP A44EC8693).
 Canales y Gil, Esteban (NRP A44EC8694).
 Casassas Ymbert, Jorge (NRP A44EC8695).
 Castells Oliván, Irene (NRP A44EC8696).
 Cal Ucelay, Enrique de (NRP A44EC8697).
 Castro y Monsalve, Concepción de (NRP A44EC8698).
 Flaquer Montequí, Rafael (NRP A44EC8699).
 Forner Muñoz, Salvador (NRP A44EC8700).
 Frax Rosales, Esperanza (NRP A44EC8701).
 Gabriel y Sirvent, Pere (NRP A44EC8702).
 García Pérez, Juan (NRP A44EC8703).